



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Santa Marta D.T.C.H., 04 de Febrero de 2022

DE: YAINIS BARAHONA CASTILLO
Supervisor

PARA: PAUL LAGUNA PANETTA
Secretario General

ASUNTO: VISTO BUENO PAGO ANTICIPO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°235 DE 2022

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales N° 235 de 2022, celebrado entre la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA –CORPAMAG– y GRUPO ESPECIALISTA EN MANEJO AMBIENTAL, PROYECTOS Y CONSULTORIAS –GEMA S.A.S. identificado con NIT No 900570655-3; de manera atenta me dirijo a usted para manifestarle que autorizo el anticipo correspondiente al cincuenta por ciento (50%) previsto en la cláusula quinta del referido contrato, habida consideración que el mismo se encuentra debidamente perfeccionado y que las garantías exigidas fueron aprobadas por la Oficina Asesora con funciones de contratación.

Atentamente,


YAINIS BARAHONA CASTILLO
Supervisor C-235 de 2022